



RECEIVED
Hora _____
Fecha 17/5

RESOLUCION U. DE C. N° 2000 124-2

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, en su nota VD.I.175/2000 de 10.05.2000, en la cual solicita se modifique el nombre del alumno de la Carrera de Ingeniería Civil, ALBERTO RAMON DECAP DECAP por el de ALBERTO RAMON CATALAN DECAP; lo señalado por DARAE, informando que el Sr. Decap Decap es alumno de esta Universidad; la rectificación aludida que consta del Certificado de Nacimiento N° 54.129.791 del referido alumno; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98, y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

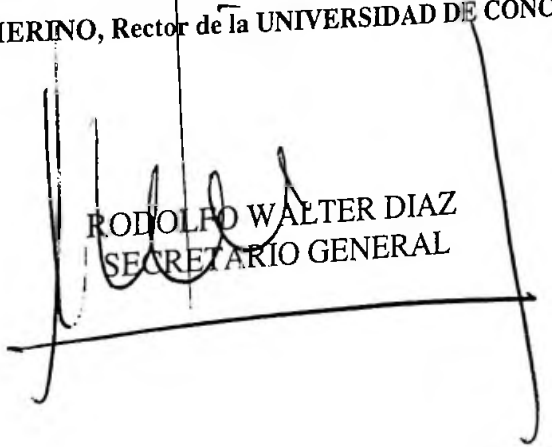
Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de ALBERTO RAMON DECAP DECAP, R.U.T. N° 14.350.537-5, por el de ALBERTO RAMON CATALAN DECAP, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse al interesado; al Vicerrector; al Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, a UDARAE; a la Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 15 de mayo de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/ea.

97-129